

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42613 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso 775/2013-3 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de OREXPORT, S.L., con CIF número b43014430.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 Ley Concursal), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en el momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 5 de septiembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190055912-1